

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2024-71** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, en sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023 acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2024.

Expuesto al público por plazo de quince días mediante anuncio inserto en el Tablón de Anuncios de la entidad y en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 84 de 5 de diciembre de 2023, y no constando en el Registro Municipal ninguna reclamación presentada en plazo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/2196, de 18 de abril, se publica el presupuesto general resumido por capítulos:

### RESUMEN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

Cuadro Resumen	Denominación	Créditos	% Capítulo
Capítulo 1	Impuestos directos	2.535.099,63 €	40,38
Capítulo 2	Impuestos Indirectos	155.723,10 €	2,48
Capítulo 3	Tasas, PP y otros	963.960,83 €	15,35
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.595.852,31 €	41,34
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	28.248,00 €	0,45
Capítulo 6	Enajunción Inversiones Reales	- €	-
Capítulo 7	Transferencias de capital	- €	-
Capítulo 8	Activos financieros	- €	-
Capítulo 9	Pasivos financieros	- €	-
	<b>TOTAL</b>		<b>6.278.883,87 €</b>

### RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTOS

Cuadro Resumen	Denominación	Créditos	% Capítulo
Capítulo 1	Gastos de personal	1.856.388,61 €	29,57
Capítulo 2	Gasto corriente	3.667.895,26 €	58,42
Capítulo 3	Gastos financieros	10.000,00 €	0,16
Capítulo 4	Transferencias corrientes	589.600,00 €	9,39
Capítulo 5	Fondo de contingencia	30.000,00 €	0,48
Capítulo 6	Inversiones reales	110.000,00 €	1,75
Capítulo 7	Transferencias de capital	- €	-
Capítulo 8	Activos financieros	15.000,00 €	0,24
Capítulo 9	Pasivos financieros	- €	-
	<b>TOTAL</b>		<b>6.278.883,87 €</b>

MARTES, 9 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 6

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme al artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 3 de enero de 2024.

La alcaldesa-presidenta,  
Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2024/71

CVE-2024-71